

CONVOCATORIA DE PLENO EXTRAORDINARIO-URGENTE
JUNTA MUNICIPAL DE GUADALUPE
10 DE MAYO DE 2018

Conforme al art. 48 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, le convoco por la presente a la sesión del pleno cuya clase, orden del día, fecha, hora y lugar en primera convocatoria se expresan seguidamente. Quedan a su disposición cuantos antecedentes se relacionan con dichos asuntos, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar. En caso de no poder asistir por causa justificada a la indicada sesión, se ruega lo comunique al Presidente. De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar un cuarto de hora después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

SESIÓN: EXTRAORDINARIA-URGENTE
DÍA: JUEVES 10 DE MAYO DE 2018
HORA: 22.00
LUGAR: CENTRO CULTURAL DE GUADALUPE .

ORDEN DEL DÍA

- 1.- SUBVECIONES 2018: Informe del instructor.**
- 2.- Aprobación, si procede, de la siguiente propuesta:**

La Junta Municipal de Guadalupe solicita a la Junta de Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Murcia, la anulación del importe de 6.000'00 euros previsto para la Junta Municipal de Guadalupe dentro de la Convocatoria de Concesión de Subvenciones – 2018 (primera convocatoria), disponiendo así de dicho importe para la siguiente convocatoria de subvenciones.

Guadalupe (Murcia) a 9 de mayo de 2018

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE GUADALUPE

Fdo.: D. Sebastián Peñaranda Alcayna.